



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P.Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

TRASLADO N°. 179	FECHA: 3 de agosto de 2020
------------------	----------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00368-00375- 00377-00378-00 (ACUM)	Nulidad Electoral	Eduard José Daza Cujia-Ricardo José Piñeres de Carrillo y Otros	Wilber Hinojosa Borrego y demás Concejales del Municipio Valledupar	EXCEPCIONES. Rad.2019-00368.Registraduría Nacional del Estado Civil. Fols.705-707 Consejo Nacional Electoral. Fols.722-726 Wilber Antonio Hinojosa Borrego. Fols.751-754 Rad.2019-00377.Wilber Antonio Hinojosa Borrego. Fols.95-96	3/Agt./20	5/Agt./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co



Valledupar

